



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS No. MCP-DOP/FISM-20-03

DICTAMEN DE FALLO

En La Trinidad Sanctorum, Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **10:00** horas del día **18 de Agosto de 2020** y estando reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Obra Pública para el Municipio de Cuautlancingo, cita en Calle El Carmen No. 10 de la Colonia Estrellas del Mar, Edificio de Servicios Municipales 2º. Piso, de La Trinidad Sanctorum; en términos de lo dispuesto en los artículos 3, 27 fracción II, 36 fracción I, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 41, 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y estando presentes la **C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ**, Presidenta del Comité de Obra Pública para el Municipio de Cuautlancingo, el **C. LAP. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO**, Representante de la Contraloría Municipal, el **C. ING. JOSE LUIS FLORES AMASTAL**, Secretario Técnico, el **C. JOSÉ MARÍA MEZA PÉREZ**, Secretario Ejecutivo, la **C. ARIADNA ELIZABETH MELENDÉZ SARMIENTO**, Vocal 1, el **C. EDGAR GAMBOA CUAZITL**, Vocal 2, la **C. PATRICIA MENDIETA RAMOS**, Vocal 3, así como los invitados al acto de DICTAMEN DE FALLO de las propuestas técnicas y económicas, en la forma y términos establecidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas MCP-DOP/FISM-20-03 denominada **“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE GUSTAVO DÍAZ ÓRDÁZ Y CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**. -----

Para empezar con este acto de revisión y dictamen de las propuestas presentadas, se informa que las proposiciones se analizaron de dos formas: una de manera cuantitativa, donde para la recepción de las proposiciones solo basto con la presentación de los documentos sin entrar en la revisión de su contenido y, la segunda, de manera cualitativa, donde se realiza en este acto, el estudio detallado de las proposiciones presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de la condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. -----

En relación al Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 14 de agosto de 2020, y la revisión cuantitativa de las propuestas, se emite el resultado de esta revisión, en donde la revisión de las propuestas legales, técnicas y económicas de las empresas participantes cumplen con respecto a la entrega de todos los documentos solicitados en cada uno de los incisos plasmados en las bases y los montos de las propuestas económicas son los siguientes: -----

No.	LICITANTES INVITADOS	MONTOS ANTES DE IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO MASUN S.A. DE C.V.	\$ 612,621.82
2	PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS MAXXON S.A. DE C.V.	\$ 641,764.14
3	CILLESSEN S.A. DE C.V.	\$ 659,857.09

En términos de los establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y después de analizar las propuestas, procedemos a efectuar la evaluación cualitativa a las proposiciones técnicas y económicas, tomando en consideración los puntos solicitados en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que se han incumplido, y una vez terminada esta revisión, se determinó desechar las propuestas de los siguientes licitantes invitados, por las razones legales, técnicas y económicas que a continuación se enlistan: -



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS

No. MCP-DOP/FISM-20-03

DICTAMEN DE FALLO

EMPRESA	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS MAXXON S.A. DE C.V.	SU PROPUESTA ECONOMICA ES MAYOR AL PRESUPUESTO DE LA OBRA, SU CALENDARIO DE OBRA NO SATISFACE Y EXISTEN DIFERENCIAS EN SU ANALISIS DE CALCULO DE INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO
CILLESSEN S.A. DE C.V.	SU PROPUESTA ECONOMICA ES MAYOR AL PRESUPUESTO DE LA OBRA Y SU CALENDARIO PROPUESTO NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS DE OBRA. SU CALCULO DE INDIRECTOS ESTA MAL PLANTEADO.

DICTAMEN:

El Comité de Obra Pública para el Municipio de Cuautlancingo, dictamina, que después de emitir las invitaciones al concurso por invitación a cuando menos tres personas **MCP-DOP/FISM-20-03** denominada **“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE GUSTAVO DÍAZ ÓRDÁZ Y CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**, después de hacer la visita obligatoria del lugar de la obra, realizar la junta de aclaraciones y realizar el acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas en las fechas señaladas en las mismas invitaciones, y una vez realizado el presente acto de revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas, determina que para realizar el dictamen de proposiciones, con fundamento en los artículos 36 y 40 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, resuelve que la proposición presentada por la siguiente participante: -----

GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO MASUN S.A. DE C.V.

Representada por el **C. Martín Domínguez Arriaga**, con un monto presentado de **\$ 612,621.82 (seiscientos doce mil seiscientos veintiún pesos 82/100 M.N.) importe sin I.V.A.** reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

Así lo dictamina el Comité de Obra Pública para el Municipio de Cuautlancingo, previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 10:55 horas del día de su inicio, levantándose en original. -----

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. ING. JOSE LUIS FLORES AMASTAL
SECRETARIO TECNICO

C. JOSE MARÍA MEZA PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A 3 PERSONAS
No. MCP-DOP/FISM-20-03

DICTAMEN DE FALLO

C. ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO
VOCAL 1

C. EDGAR GAMBOA CUAZITL
VOCAL 2

C. PATRICIA MENDIETA RAMOS
VOCAL 3

C. L.A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
